**ESTUDIO DE MERCADO**

**1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:**

Con el propósito de garantizar la efectividad de los derechos de las víctimas del conflicto armado a la verdad, justicia, reparación, y a la garantía de no repetición, en el marco de una justicia transicional, por medio de la Ley 1448 de 2011, en su artículo 166, se dispuso la creación de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, antes Acción Social.

En desarrollo de la norma anterior, mediante el Decreto 4802 de 2011 se estableció que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, es una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, la cual tiene como objetivo la Coordinación del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas, así como la implementación y ejecución de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación.

De igual forma el literal b del artículo decimo de la Resolución 6420 " (…) Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, su denominación y funciones, se hacen modificaciones, derogatorias y se dictan otras disposiciones (…) "establece que el Grupo de Gestión Administrativa y Documental hace parte de los grupos internos de trabajo, adscritos a la Secretaria General, y tendrá como objetivo principal lo siguiente:

*"(…) Contribuir al logro de la misión general de la Unidad, garantizando el suministro de los bienes y servicios requeridos para la gestión de los servicios administrativos y documentales para el desarrollo del cumplimiento de las funciones de todas las dependencias. (…)"*

En cumplimiento de las funciones inherentes al Grupo de Gestión Administrativa y Documental, tales como tramitar las solicitudes de adquisición de bienes y servicios que correspondan al grupo administrativo, y atendiendo a unos de los procesos fundamentales de la Gestión Documental, el cual es adquirir los insumos necesarios para el cumplimiento de las funciones institucionales, se hace necesario adquirir la impresora y los insumos correspondientes para la entrega de los carnets institucionales a los funcionarios de la Unidad, el cual es un elemento que constituye una herramienta de uso cotidiano necesario para el desempeño de las labores que les han sido encomendadas a los funcionarios y que de igual forma facilita la interacción de los funcionarios de la Unidad, con los funcionarios de otras entidades, en desarrollo de la función de coordinación del SNARIV que ostenta la Unidad .

Por otra parte es importante manifestar, que con la elaboración de manera directa de los carnets institucionales, se agiliza la expedición de los mismos, se reducen costos, tiempos y trámites administrativos para su entrega, con lo cual Secretaria General por intermedio del Grupo de Gestión Administrativa proporciona un servicio oportuno que responde a las necesidades puntuales y tangibles de los funcionarios y colaboradores, lo cual incide directamente en su nivel de bienestar y sentido de pertenencia por la Unidad.

La adquisición de la impresora para la elaboración de los carnets institucionales permitirá además que los funcionarios y colaboradores puedan identificarse con otras autoridades administrativas o con la población en general, lo cual permitirá que dichos funcionarios se sientan más seguros y confiados en caso de tener que salir

a zonas alejadas para el cumplimiento de la misión institucional.

Teniendo en cuenta la anterior necesidad, y una vez revisados los equipos del mercado que prestan este servicio y que cumplen con las especificaciones técnicas conforme a lo requerido por la entidad, se ha identificado que es más favorable para la Entidad es adquirir una impresora marca Zebra Zc300 dado que imprime en masa, lo cual permite la elaboración y entrega de forma más eficiente, es compacta, fácil mantenimiento y uso, además de encontrar de manera más factible los repuestos y suministros en el mercado.

De conformidad con lo expuesto, es necesario adquirir una impresora marca Zebra Zc300 la cual cuente con las siguientes especificaciones:

- **Impresión doble cara, 300 dpi, conexión Usb 2.0 y ethernet, más de 140 tarjetas por hora full color a doble cara, Software Cardstudio estándar para trabajar con bases de datos Excel.**

- **Como insumos para el funcionamiento de dicha impresora, se requiere:**

  - Paquete de PVC calibre 30 mil blanco stand.
  - Impresora de efectos especiales (dorado, plateado o doble L)
  - Kit de limpieza para 5000 imágenes (5 tarjetas)

En razón a lo anterior, el Grupo de Gestión Administrativa y Documental, solicita adelantar los trámites pertinentes con el fin de suscribir un proceso de mínima cuantía para la adquisición de la impresora y los insumos correspondientes para la elaboración de los carnets institucionales de los funcionarios y colaboradores de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

## 2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de una impresora marca ZEBRA ZC300 e insumos para su funcionamiento, para la expedición de los carné de identificación de los funcionarios y colaboradores de la entidad.

## 3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Se verificará que los servicios ofrecidos contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación publica en cada uno de los ítems allí estipulados, en la calidades y cantidades señaladas y que se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados y las condiciones mínimas de calidad exigidas

**a. Impresora:**

| CANTIDAD | DESCRICIÓN |
|---|---|
| 1 | ¡Nueva! Impresora Zebra ZC 300. Impresión DOBLE CARA, 300 dpi, conexión USB 2.0 y Ethernet, más de 140 tarjetas por hora full color y doble cara, Garantía de 2 años. Software Cardstudio Standard para trabajar con bases de datos de Excel. |

**b. Insumos:**

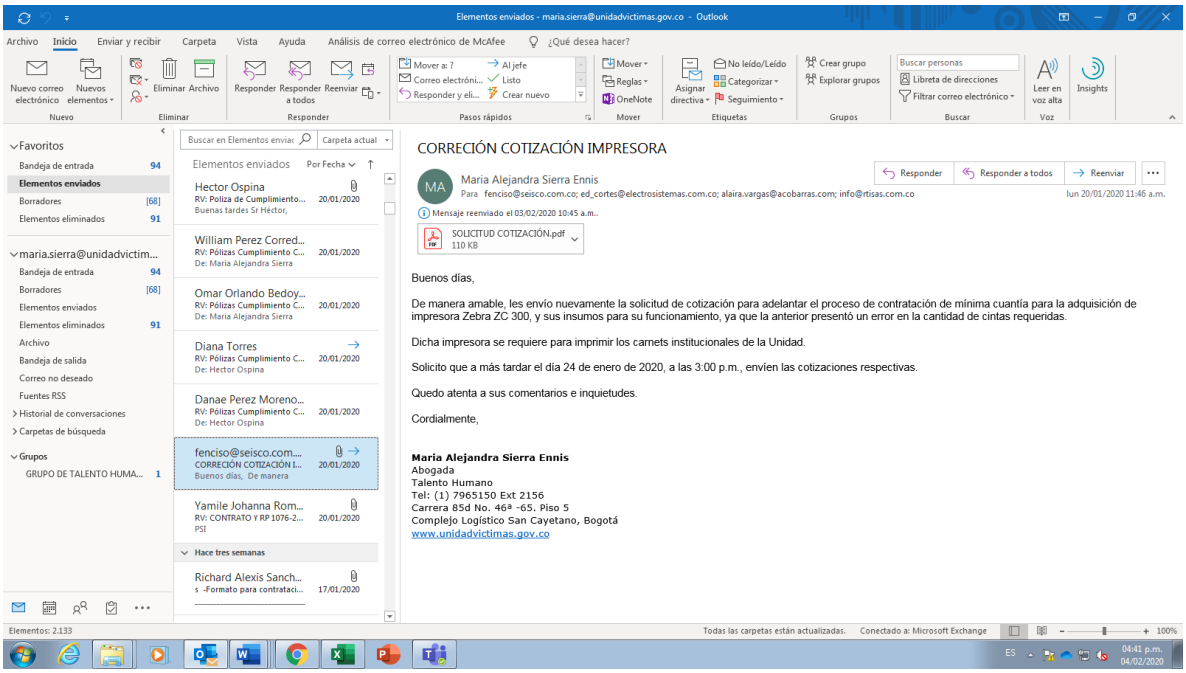
| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 1000 | PVC Calibre 30 mil blanco stand marca Zebra |
| 6 | Cintas de efectos especiales (dorado, plateado, o doble L) 200 imágenes. |
| 1 | Kit de Limpieza para 5000 imágenes (5 tarjetas) |

## C. SER DISTRIBUIDOR CERTIFICADO DE LA MARCA ZEBRA:

### 4. PROCESO DE COTIZACION

El día 20 de enero de 2020, se solicitaron cuatro (4) cotizaciones de empresas certificadas las cuales distribuyen la impresora con los accesorios correspondientes para su funcionamiento. Las cotizaciones se realizaron mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

| EMPRESAS U ORGANIZACIONES |
|---|
| SEISCO |
| ELECTROSISTEMAS S.AS |
| ACOBARRAS |
| RTISAS |




A continuación, se detalla la respuesta recibida al sondeo de mercado realizado:

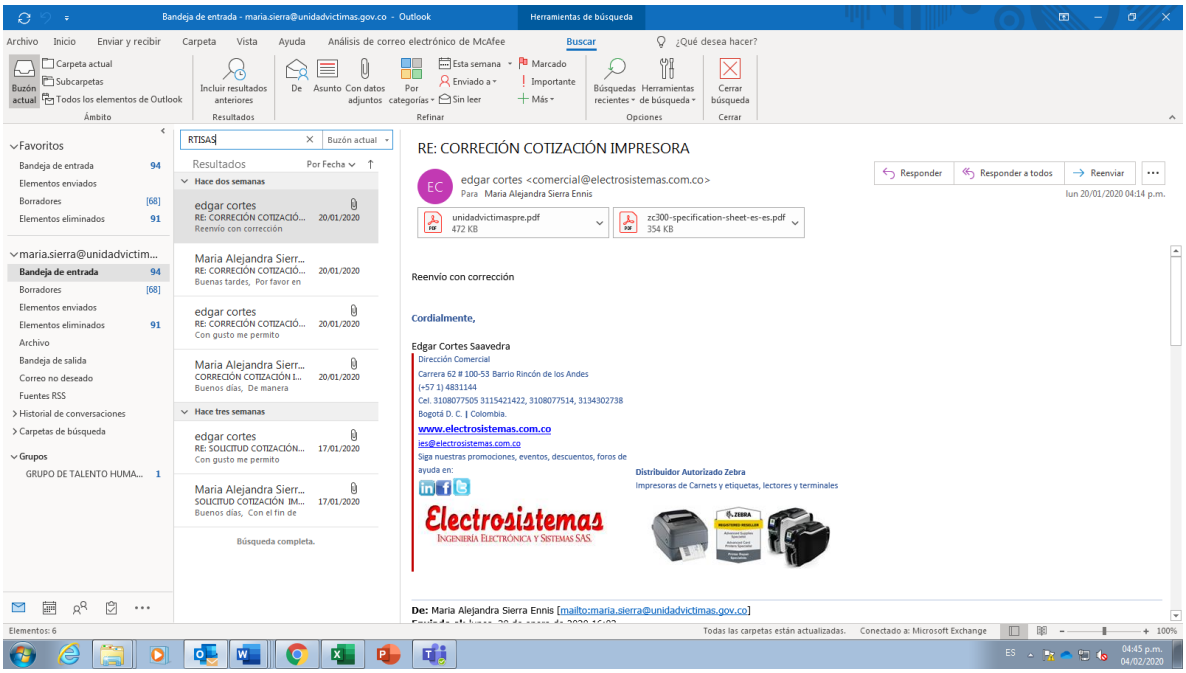
| No | EMPRESA | FECHA ENVIO SOLICITUD COTIZACION | COTIZACION | | FECHA RECIBO DE COTIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | SI | NO | |
| 1 | SEISCO | 20/01/2020 | X | | 20/01/2019 |
| 2 | ELECTROSISTEMAS | 20/01/2020 | X | | 20/01/2020 |
| 3 | ACOBARRAS | 20/01/2020 | | X | 24/01/2020 |
| 4 | RTISAS | 20/01/2020 | X | | |

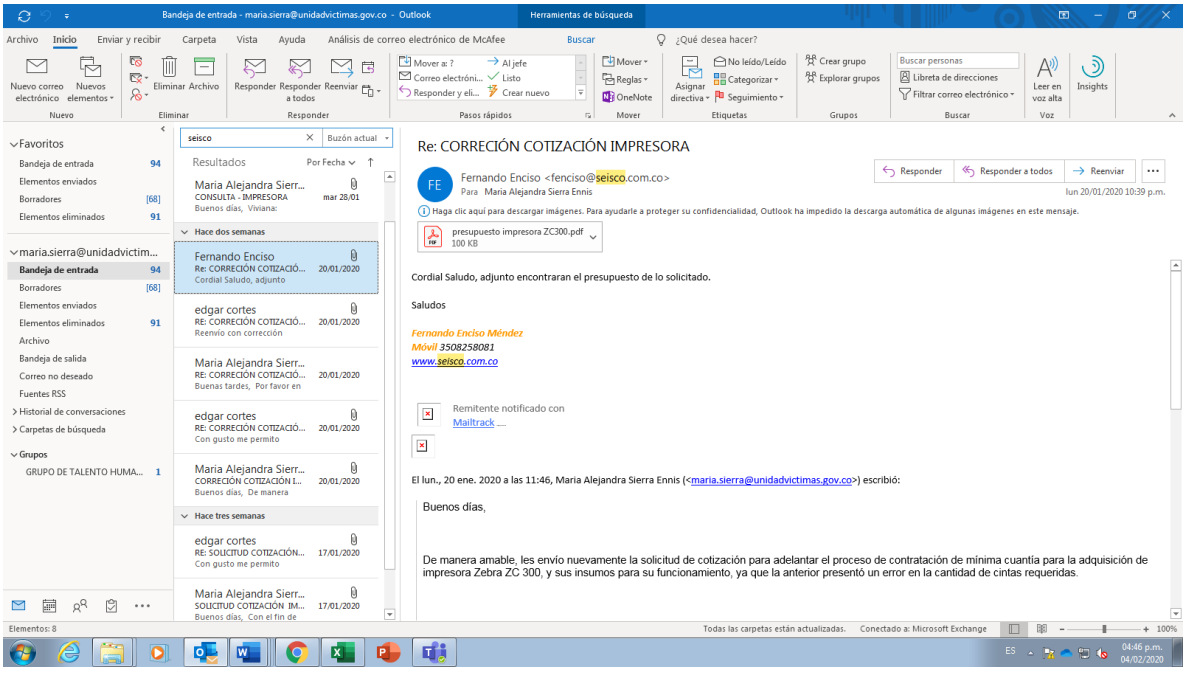
El siguiente análisis se efectúa sobre las cotizaciones que fueron recibidas por la entidad:

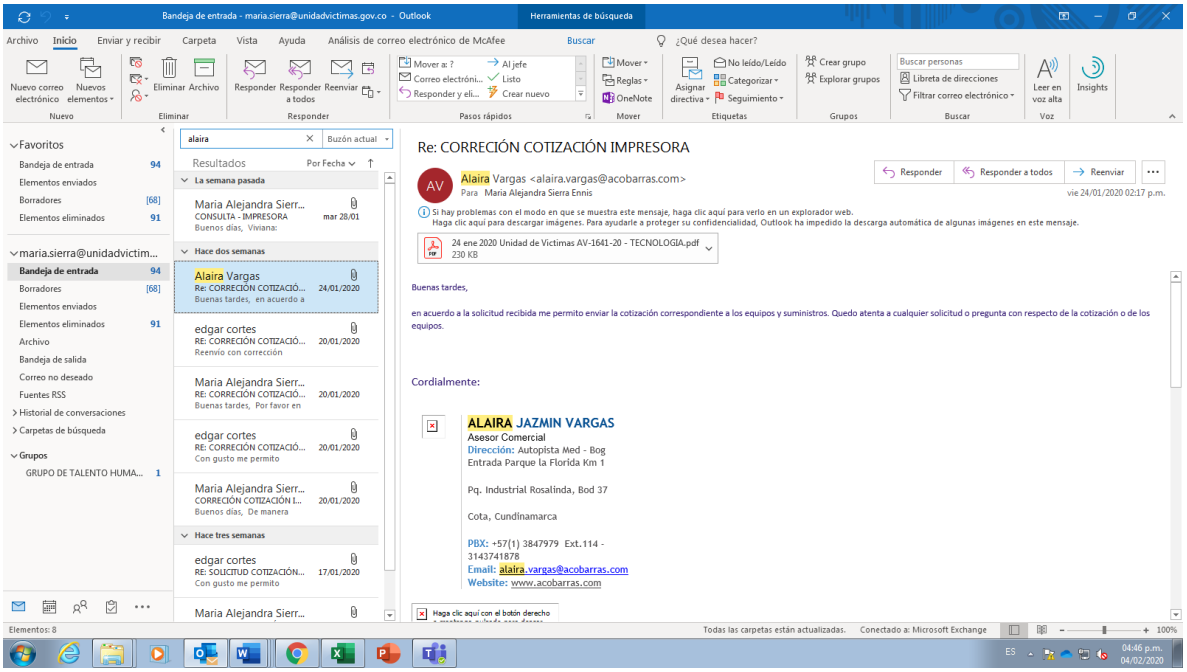
1. Se solicitaron por medio de correo electrónico cotizaciones a cuatro (4) empresas que prestan el servicio de áreas protegidas, con las que es posible realizar el contrato por mínima cuantía.

2. Se recibieron tres(3) cotizaciones: El 20/01/2020 de las empresas SEISCO Y ELECTROSISTEMAS S.A y el 24/01/2020 de la empresa Rtisas.

3. Se realizó cuadro comparativo de lo cotizado por las tres (3) empresas.






A continuación, se detalla la relación de las cotizaciones entregadas por cada uno de los proveedores existentes, así como el valor menor por cada sede, para hallar el valor del presupuesto teniendo en Cuenta que no en todas las sedes se tiene cobertura del servicio de áreas protegidas por los dos proveedores que en el mercado tienen mayor cobertura y que cotizaron. Los resultados del ejercicio de cotizaciones y estructuración de precios son:

| DEPARTAMENTO | DESCRICPCIÓN | COTIZACIÓN No. 1 | COTIZACIÓN NO. 2 | COTIZACIÓN NO. 3 |
|---|---|---|---|---|
| Bogota D.C | Impresora Zebra ZC 300. Impresión Doble cara, 300 dpi, conexión USB 2.0 y ethernet, más de 140 tarjetas por hora full color cara. Garantía de 2 años. Software Cardstudio Standard para trabajar con bases de datos de Excel. | $ 5.712.000 | $ 5.926.200 | $ 7.328.972 |
| Bogota D.C | - Paquete de PVC Calibre 30 mil blanco stand.<br>- Impresora de efectos especiales (dorado, plateado o doble L) 200 imágenes.<br>- Kit de Limpieza para 5000 imágenes (5 tarjetas) | $1.725.500 | $ 2.039.660 | $ 1.745.777 |
| **VALOR TOTAL** | | **$ 7.437.500** | **$ 7.965.860** | **$ 9.074.749** |
| **VALOR ESTIMADO IMPRESORA ZEBRA ZC 300** | | **$ 8. 159.370** | | |

De acuerdo con las cotizaciones realizadas y el análisis generado bajo la modalidad de cotización, se elaboraron las tablas relacionadas anteriormente, definiendo un valor estimado hasta por **OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($8.159.370).**

Se firma en Bogotá D.C, 6 de marzo 2020



**PEDRO RAUL MEDINA CRISTANCHO**
**COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTARTIVA Y DOCUMENTAL**

Elaboró: Ximena Robayo Contreras - GGAD
Aspectos Económicos: Byron Shelock Puerto Barrios - GGC